

I.E.P. “REY JOSIAS”
CAJAMARCA



PLAN CURRICULAR

2025

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 047 – 2024- GR.CAJ/DRE-D-IEP” REY JOSÍAS”

Cajamarca, 27 de noviembre del 2024

Visto, el PLAN CURRICULAR de clases presentado por el Comité Directivo de la I.E.P “Rey Josías”

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 68º literal b) de la Ley N° 28044, Ley General de Educación establece que la Institución Educativa organiza, conduce y evalúa sus procesos de gestión institucional y pedagógica

Que, el artículo 127º del Reglamento de la Ley N.º 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo

Que, el artículo 1º de la Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, indica la aprobación del Currículo Nacional de la Educación Básica que contiene los programas curriculares del nivel inicial, primaria y secundaria

Que, en el marco de las disposiciones legales antes señaladas, la Institución Educativa Privada “REY JOSIAS”; a través del comité de Gestión Pedagógica, ha elaborado el Plan Curricular según el contenido regulado en las normas reglamentarias y técnicas mencionadas en los párrafos precedentes.

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento, aprobado por D. S. N° 011-2012-ED y la Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU

SE RESUELVE:

Artículo primero. - Aprobar el PLAN CURRICULAR de la I.E.P. “Rey Josías”, en los Niveles de Inicial, Primaria y Secundaria. Con una proyección de vigencia de un año comprendidos desde el 03 de marzo al 23 de diciembre de 2025.

Artículo Segundo. - Publicar y Difundir a través de los canales oficiales de la Institución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y APLIQUESE.



ROSA ELENA MENDOZA MENDOZA
DIRECTORA

PLAN CURRUCULAR DEL AÑO ESCOLAR – 2025

I. PRESENTACION DEL PLAN

1.1. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1.1.** DRE : Cajamarca
- 1.1.2.** UGEL : Cajamarca
- 1.1.3.** I.E. : “Rey Josías”
- 1.1.4. CÓDIGO MODULAR**
- INICIAL** : 1411800
- PRIMARIA** : 1411818
- SECUNDARIA** : 1730209
- 1.1.5. CÓDIGO DE LOCAL**
- INICIAL** : 562707
- PRIMARIA** : 803938
- SECUNDARIA** : 847193
- 1.1.6.** DIRECTOR (A) : Mendoza Mendoza, Rosa Elena.
- 1.1.7.** CORREO : reyjosias_cajamarca@hotmail.com
- 1.1.8.** TELÉFONO : 981970630
- 1.1.9.** FECHA DE INICIO : 07 de marzo del 2025
- 1.1.10.** MODALIDAD : Presencial
- 1.1.11.** TURNO : Mañana

1.2. MARCO LEGAL

- ❖ Ley N° 28044, Ley General de Educación, Artículo 79, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado
- ❖ Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones Educativas
- ❖ Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- ❖ Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.
- ❖ Decreto Supremo N° 010-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- ❖ Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED.
- ❖ Resolución Ministerial N.º 556 – 2024 – MINEDU, “Norma Técnica para el Año Escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la educación básica para el año 2025”.

1.3. FUNDAMENTACION

La Institución Educativa Privada “REY JOSIAS”, comprometida con la educación de los niños y adolescentes de nuestra localidad, asume el compromiso de brindar una educación integral y de calidad. Por tal motivo, para el presente periodo lectivo se ha elaborado el Plan Curricular 2025 que permitirá tener una visión clara y precisa de la propuesta educativa y de los aprendizajes que deben desarrollar los estudiantes, según las metas y objetivos trazados para el año escolar, apuntando siempre al perfil de egreso, que está basado en los fines y principios de la Educación Peruana.

II. IDENTIDAD DE LA INSTITUCION EDUCATIVA “Rey Josías”

2.1. VISION

MISIÓN:

Brindar una educación académica de calidad, práctica de valores y amor a Dios y a sus semejantes, dirigida a niños, adolescentes y jóvenes; desarrollando estrategias académicas basadas en la realidad de cada individuo, logrando el resultado de varones y mujeres anhelantes de ser parte del cambio.

2.2. MISION

VISIÓN:

Ser una institución educativa modelo y reconocida ante la sociedad, por la educación académica, moral y espiritual que brinda, que además cuenta con infraestructura moderna, equipada con material tecnológico y docentes capacitados, en un clima armonioso y de buena convivencia.

2.3. OBJETIVO.

Mejorar el desarrollo de los aprendizajes hacia niveles esperados según el grado, el ciclo y el nivel en correspondencia a las demandas del entorno, las necesidades de aprendizaje y la propuesta educativa de la Institución, en el marco del CNEB (Currículo Nacional de Educación Básica).

2.4. VALORES INSTITUCIONALES

Los valores que se van a trabajar en el presente año académico son:

- | | |
|-------------------|------------|
| • Puntualidad | Respeto |
| • Responsabilidad | Amistad |
| • Identidad | Trabajo |
| • Tolerancia | Disciplina |
| • Igualdad | Lealtad |
| • Solidaridad | honradez |

2.5. ACTIVIDADES PARA ALCANZAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE.

A. NIVEL INICIAL:

- ❖ Realizar proyectos interdisciplinarios según la necesidad de los estudiantes.

- ❖ Interactuar permanentemente con los estudiantes.
- ❖ Trabajar con los estudiantes y con el apoyo permanente de los padres de familia.
- ❖ Trabajar con los estudiantes de manera significativa a través de juegos (libres y dirigidos), dinámicas y manipulación de material concretos.
- ❖ Retroalimentar para reforzar lo aprendido.
- ❖ Comunicar permanente a los padres de familia sobre el avance.
- ❖ Fortalecer la integración y relación entre las familias del grado, a través de actividades de recreación.

B. NIVEL PRIMARIA:

- ❖ Realizar proyectos interdisciplinarios según la necesidad de los estudiantes.
- ❖ Interactuar permanentemente con los estudiantes.
- ❖ Planificar las experiencias de aprendizaje desde una aproximación flexible, tomando en cuenta las necesidades y características de las estudiantes.
- ❖ Preparar las experiencias de aprendizaje con una adecuada dosificación para cada semana, según el grado, ciclo (definidos por el MINEDU) y nivel, de tal manera que se logren los objetivos de aprendizaje propuestos.
- ❖ Promover espacios de interacción, diálogo y consulta con los estudiantes, a través de diferentes herramientas pedagógicas: debates, videos, audios, textos, PPT, foros, enlaces virtuales, páginas interactivas, etc.
- ❖ Proporcionar pautas y orientaciones para que los estudiantes realicen ejercicios y trabajos de manera individual y cooperativa.
- ❖ Brindar acompañamiento y retroalimentación permanente.
- ❖ Evaluar los aprendizajes de manera continua y haciendo uso de diferentes instrumentos de la evaluación formativa, según la naturaleza del área.
- ❖ Brindar a los estudiantes, soporte emocional y técnico, orientándolos en el uso de herramientas nuevas, que le permitan aprender en diversas situaciones.
- ❖ Dar información clara y precisa a los padres de familia, sobre los aprendizajes esperados y logros obtenidos.

C. NIVEL SECUNDARIA:

- ❖ Realizar proyectos interdisciplinarios según la necesidad de los estudiantes.
- ❖ Interactuar permanentemente con los estudiantes.

- ❖ Planificar las experiencias de aprendizaje desde una aproximación flexible, tomando en cuenta las necesidades y características de los estudiantes.
- ❖ Preparar las experiencias de aprendizaje con una adecuada dosificación para cada semana, según el grado, ciclo (definidos por el MINEDU) y nivel, de tal manera que se logren los objetivos de aprendizaje propuestos.
- ❖ Promover espacios de interacción, diálogo y consulta con las estudiantes, a través de diferentes herramientas pedagógicas: debates, videos, audios, textos, PPT, foros, enlaces virtuales, páginas interactivas, etc.
- ❖ Proporcionar pautas y orientaciones para que las estudiantes realicen ejercicios y trabajos de manera individual y cooperativa.
- ❖ Brindar acompañamiento y retroalimentación permanente.
- ❖ Evaluar los aprendizajes de manera continua y haciendo uso de diferentes instrumentos de la evaluación formativa, según la naturaleza del área.
- ❖ Brindar a las estudiantes, soporte emocional y técnico, orientándolos en el uso de herramientas nuevas, que le permitan aprender en diversas situaciones.
- ❖ Dar información clara y precisa a los padres de familia, sobre los aprendizajes esperados y logros obtenidos.

III. GESTION PEDAGOGICA

3.1. PROPUESTA PEDAGOGICA

El principal objetivo es desarrollar en los estudiantes las competencias, es decir la facultad que tiene la persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada actuando de manera pertinente y con sentido ético. Para poder actuar de forma competente se deben desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para enfrentar una situación o solucionar un problema de manera creativa y crítica, además de saber tomar decisiones es decir desarrollar la capacidad de optar por una alternativa coherente, conveniente y oportuna, discriminando y asumiendo los riesgos e implicancias de su opción.

Su propósito es buscar la excelencia entendida en el logro de facultades y adquisición de estrategias para el éxito de las propias metas a nivel personal y social. La excelencia comprende el desarrollo de la capacidad para el cambio y la adaptación orientado a la mejora continua de la persona.

3.2. METODOLOGIA

Nuestra institución promueve que la enseñanza impartida estimule y motive la atención de los estudiantes utilizando diferentes estrategias y recursos, activando los conocimientos previos de los alumnos y sus habilidades, orientándose de manera que se incentive la interacción entre las actividades de aprendizaje y los materiales, así como con la interacción entre compañeros

fomentando la creación de espacios donde puedan plantearse preguntas que las hagan pensar y opinar, espacios asimismo enriquecidos por la asimilación de teorías y manejo de datos que nuestros profesores proponen, además de guiarlas tanto en la retroalimentación de sus respuestas como en la asimilación de los nuevos conocimientos adquiridos.

3.2.1. LINEAMIENTOS SOBRE LA METODOLOGÍA:

El enfoque metodológico del colegio está destinado a promover la participación directa de los estudiantes: es de carácter activo y vivencial, pues se promueve en ellos el “APRENDER A APRENDER”, lo cual exige mucha creatividad por parte del docente y promueve el trabajo personalizado y socializado. Esto permite a los estudiantes el autoaprendizaje, el análisis bibliográfico, la experiencia científica; siempre teniendo en cuenta sus capacidades y estilos propios. La forma socializada promueve el interaprendizaje a través de trabajos en equipo en pequeños grupos o en plenarios en el aula.

El colegio Rey Josías, considera en su enfoque metodológico los principios de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad. La interdisciplinariedad exige integración de los diferentes aprendizajes y la transdisciplinariedad orienta el aprendizaje interdisciplinario hacia el logro de los perfiles respectivos y se orienta a la verdad.

Nuestra propuesta pedagógica contempla cuatro elementos vinculantes con nuestros principios fundacionales pedagógicos y con las orientaciones del ente rector de nuestro sistema educativo nacional (Ministerio de Educación del Perú):

3.2.2. EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES:

Es el proceso metodológico para desarrollar las competencias de las diferentes áreas, desde el nivel inicial hasta la secundaria. En ese sentido el rol del docente es clave, pues debe analizar con detenimiento el enfoque y la secuencia metodológica de las competencias de su área curricular a fin de iluminar adecuadamente la ruta de aprendizaje de sus estudiantes, haciendo de los desempeños seleccionados nuestros objetivos intermedios, entendiendo la gradualidad de los mismos y proyectándose al logro del estándar.

3.2.3. LA METACOGNICIÓN:

Es la modalidad o método de modelaje que emplea el docente para que sus estudiantes adquieran estrategias de conocimiento de sus propias capacidades cognitivas, de autorregulación y de evaluación de su aprendizaje. Nuestra hipótesis es que, si nuestros alumnos llegan a ser conscientes de sus procesos cognitivos, de las estrategias de control y evaluar su propio desempeño, su rendimiento académico se incrementará significativamente. Este proceso Meta cognitivo es transversal por eso se da durante todo el tiempo del desarrollo de los aprendizajes de la persona, en todos los momentos pedagógicos.

3.2.4. EL APRENDIZAJE COLABORATIVO:

Los estudiantes y el docente interactúan en el aula para conseguir sinergia entre ellos, y lograr los aprendizajes, desarrollando su liderazgo y obteniendo como resultado un espíritu de una auténtica comunidad que aprende. Para este fin, hemos elegido la metodología activa que nos brinda tanto en la planificación como en el mismo proceso de enseñanza aprendizaje en

el aula, los elementos básicos como son: interdependencia positiva, interacción fomentadora cara a cara, responsabilidad personal, habilidades interpersonales y en grupos pequeños y el procesamiento por el grupo.

3.2.5. EL CLIMA DE FE Y ESPÍRITU DE FAMILIA:

El cuarto elemento, no por ser el último es el menos importante, todo lo contrario, es considerado la plataforma o ambiente en la que las diferentes áreas curriculares pueden sembrar sus aprendizajes. Es el sello que le imprime cada docente formado en la espiritualidad y pedagogía Josiana.

3.3. SISTEMAS PEDAGOGICO

El sistema pedagógico de nuestra Institución se sustenta en un plan curricular que tiene como base al Currículo Nacional de Educación Básica basado en un enfoque por competencias y los valores Josianos.

La pedagogía Josiana, parte de una perspectiva de educación integral que busca desarrollar cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y social) en esta educación se incluyen aspectos humanistas que propician el desarrollo de actitudes de solidaridad, responsabilidad y lealtad, respondiendo a las necesidades individuales y de la sociedad.

El enfoque humanista cristiano concibe al docente y al estudiante como seres en relación consigo mismos, con el otro, con el medio y con Cristo.

Esta educación integral se da en un enfoque holístico, que prepara a los alumnos para seguir aprendiendo de por vida, promoviendo su desarrollo intelectual, personal e interpersonal, y establece mucho de los valores, actitudes y habilidades que le serán de utilidad durante toda su vida.

El modelo del docente posee una doble dimensión, como mediador del aprendizaje y como mediador de la cultura social. De este modo utiliza los contenidos y los métodos como medios para desarrollar las capacidades y los valores. Toda institución educativa desde una perspectiva humanista cristiana debe cumplir con lo siguiente:

- Estudiantes Josianos que deben conocer los propósitos de su aprendizaje, saber que aprende y para que aprende. En este sentido nos interesa que los estudiantes sean conscientes de su proceso cognitivo para potenciarlo.
- Brindamos las condiciones, el entorno y el clima afectivo adecuado.
- La educación integral parte de la experiencia personal. El sujeto que aprende es una persona total y no fragmentada.
- La educación y la realización del sujeto se da en interacción con el otro, como parte de la mediación social. De ahí la importancia del aprendizaje entre pares, a través de tutorías, entre compañeros, y del trabajo en equipo.
- Responsabilidad del proceso educativo centrado en la estudiante, lo cual implica auto gestión y auto evaluación.
- Portafolio personal de desempeño como instrumento facilitador de la autoevaluación.
- Hacemos uso de las TIC, como medio de especialización y desarrollo profesional. Utilizamos la tecnología para la comunicación y colaboración con los pares, y la comunidad educativa en general con miras a intercambiar, reflexiones experiencias y productos que coadyuden a la actividad docente y de la estudiante.

IV. TEMAS TRANSVERSALES Y ENFOQUES

4.1. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los enfoques y contenidos transversales constituyen una respuesta a los problemas actuales de trascendencia que afectan a la sociedad y que demandan a la Educación una atención prioritaria. Tienen como finalidad promover el análisis y la reflexión de los problemas sociales, ecológicos ambientales y de relación personal con la realidad local, regional, nacional y mundial, para que los estudiantes identifiquen las causas; así como los obstáculos que impiden la solución justa de estos problemas. Los temas transversales se materializan fundamentalmente en valores y actitudes.

Mediante el desarrollo de los enfoques y contenidos transversales se espera que los estudiantes reflexionen y elaboren sus propios juicios ante los problemas y sean capaces de adoptar frente a ellos, comportamientos basados en valores, racional y libremente asumidos. De esta manera, los temas transversales constituyen ejes en torno a los cuales deben girar los contenidos de las diferentes áreas curriculares, ya que, a través de ellos, se busca hacer más significativo el aprendizaje.

Se presenta los siguientes enfoques transversales propuestos por el Ministerio de Educación en el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular (2017), así como contenidos o temas transversales seleccionados por la institución a lo largo de todos estos últimos años, Son siete los enfoques transversales que facultan al estudiante para cumplir con el perfil de egreso:

- Enfoque de derechos
- Enfoque igualdad de género
- Enfoque ambiental
- Enfoque Inclusivo o de atención a la diversidad
- Enfoque Intercultural
- Enfoque orientación al bien común.
- Enfoque búsqueda de la excelencia

Temas transversales que responden a la institución educativa como obra Josiana:

- Educar para el servicio, la justicia y la paz.
- Educar para la adaptación y el cambio
- Proporcionar una educación integral y de calidad.

4.2. LINEAMIENTOS PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE DIVERSIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN CURRICULAR:

Los responsables de llevar a cabo los procesos de planificación, programación, ejecución y evaluación curricular son el Director Académico y los coordinadores de área y los docentes.

4.2.1. LA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR:

- a) Los docentes en equipos de trabajo (por áreas o niveles) se organizan para iniciar la diversificación curricular, normalmente en el mes de febrero.
- b) Los docentes -por áreas- seleccionan los propósitos de aprendizaje y contextualizan los conocimientos de las diferentes áreas por grados y niveles, teniendo en cuenta las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, así como las características de la educación Josiana.
- c) Los programas son validados por los coordinadores de área y el director académico, a través de un análisis de los lineamientos planteados por la institución y por el Ministerio de Educación.

- d) Todo ello queda formalizado en los documentos y programas diversificados para el PCI con copia a la dirección académica.

4.2.2. CONSTRUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CURRICULAR ANUAL:

- a) Los docentes analizan y seleccionan los propósitos de aprendizaje, teniendo en cuenta el calendario institucional, el plan de estudios, las situaciones de aprendizaje, los enfoques transversales, valores, actitudes, etc.
- b) Las programaciones anuales quedan validadas por los coordinadores de área y el Director Académico.
- c) Las programaciones anuales quedan formalizadas en documentos con formato virtual y físico en las coordinaciones de áreas y Dirección Académica.

4.2.3. CONSTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

- a) Las unidades didácticas son diseñadas por los docentes de cada área y/o grado a través de unidades o módulos de aprendizaje. Se elaboran tres unidades por trimestre y su frecuencia de elaboración se realiza en cada periodo de corte. Se toma en cuenta las competencias de cada área, así como las capacidades y la gradualidad de los desempeños planeados en el Currículo Nacional.
- b) Las unidades didácticas quedan validadas por los coordinadores de área, de nivel y el director académico.
- c) Las unidades didácticas quedan formalizadas en documentos con formato virtual y físico en las coordinaciones de áreas y Dirección Académica.

4.2.4. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS:

- a) Los docentes de acuerdo a la realidad de sus estudiantes del grado/ año, elaboran sus planes de actividades de aprendizajes significativos para desarrollar los propósitos de cada competencia, planteados en las programaciones anuales y unidades didácticas. Estos tienen una duración de una a tres sesiones de trabajo con los estudiantes dependiendo la demanda cognitiva del desempeño y las horas dispuestas en el plan de estudios.
- b) Son validados por los coordinadores de área.
- c) Quedan formalizados en formatos únicos impresos, archivados por los propios docentes y por la coordinación de área.

4.3. PERFILES DEL ESTUDIANTE DEL COLEGIO REY JOSIAS:

Los perfiles del estudiante Josiano responden a los ejes curriculares de la educación Josiana y a los perfiles del estudiante planteados por el MINEDU en el Currículo Nacional (2017), el cual presenta la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica Regular:

- Posee potencial creativo, desarrollando sus capacidades, los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes para su auto realización.
- Concibe una escuela que actúe como una prolongación de su familia, en un clima de adaptación, disciplina y amor.
- Asume un liderazgo cristiano con un espíritu de servicio a la comunidad.

- Posee de valores cristianos, educando para el servicio, la paz y la justicia.
- Acepta y afronta los cambios con espíritu crítico y reflexivo.
- Posee una gran capacidad de adaptación al cambio.

V. **SISTEMA DE EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES**

-
-
-
-
-
-

PARA MAYOR NFORMACIÓN COMUNICARSE AL
CELULAR 981970630 Y/O CORREO
reyjosias_cajamarca@hotmail.com